

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUEÑAS CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIP
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 29/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2018 00086	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE JOAQUIN ALVAREZ HERRERA	Auto Interlocutorio EL DESPACHO ORDENA LA INMOVILIZACION DEL VEHICULO AUTOMOTOR EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO	28/01/2020	
20001 40 03 002 2018 00481	Abreviado	FINASER LTDA	JOAQUIN - GUILLEN ROMERO	Auto agrega despacho comisorio SE AGREGA DESPACHO COMISORIO	28/01/2020	
20001 40 03 007 2018 00866	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	HERNANDO ALFONSO SUAREZ MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar EL DESPACHO DECRETA EMBARGO DE CUENTAS FINANCIERAS DEL DEMANDADO	28/01/2020	
47001 40 03 010 2019 00613	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS DE LA CRUZ RODRIGUEZ	JOHN FABIO - GUTIERREZ ROBLES	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DE SALARIO DEL DEMANDADO	28/01/2020	
20001 40 03 007 2019 01068	Ejecutivo Singular	TIANNY MARGARITA BONILLA SANCHEZ	MARICELA VEGA SAAVEDRA	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DIAS PARA QUE LA SUBSANE	28/01/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE CARLOS CUADRADO QUINTERO
SECRETARIO

